
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
DE TELECOMUNICACIÓN POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETS de Ingeniería de Telecomunicación

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: COLOM PALERO, RICARDO JOSE

Nombre	En calidad de
GONZALEZ SALVADOR, ALBERTO	Presidente/a
DIEGO ANTON, MARIA DE	Secretario/a
GIL GOMEZ, HERMENEGILDO	Personal Docente E Investigador
HERRERO BOSCH, VICENTE	Personal Docente E Investigador
LEON FERNANDEZ, ANTONIO	Personal Docente E Investigador
SANCHIS KILDERS, PABLO	Personal Docente E Investigador
MOREJON DE GIRON ALBELDA, MARIA DEL MAR	Alumno
MUÑOZ RIERA, LUIS	Alumno
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	90	NP	50	75
Resultado 18/19	7.19	98.08	90.38	9.54	37	63
Meta propuesta	NP	100	90	NP	50	75

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

La valoración de los indicadores de la actividad docente del título es satisfactoria, ya que ha mejorado respecto al curso anterior y se encuentra por encima de la meta definida.

El valor de IAD Ponderado (7,19) se encuentra por encima de la mediana de másteres de la UPV y por encima del tercer Cuartil. Así mismo, mejora con respecto al curso pasado. En definitiva, la valoración del resultado de este indicador es muy positiva.

Con respecto a la Tasa de PDI doctor (98,08%) se ha producido un ligero incremento respecto al curso anterior, sin llegar a la situación idónea en una titulación de máster, el 100%. Este dato está sujeto a ligeras modificaciones por sustitución de profesorado por baja laboral por enfermedad. La sustitución de un profesor, implica la reducción del valor en un 2%, debido al bajo número de docentes en esta titulación. En cualquier caso, la variación solo ha afectado a asignaturas optativas, con bajo número de alumnos matriculados.

Respecto a la Tasa de PDI a tiempo completo (90,38%) está muy próxima al valor máximo, con un ligero decremento respecto al curso anterior. Este valor depende fuertemente de la contratación de personal a tiempo parcial por parte de la universidad para cubrir las bajas y jubilaciones del profesorado funcionario.

Estos indicadores son satisfactorios y no suscitan ninguna iniciativa de mejora por parte del centro. Tampoco se

plantea la modificación de las metas, para darles un poco más de recorrido.

2. Actividad investigadora:

Con respecto a la actividad investigadora, el indicador IAI ponderado arroja un valor (9,54) que es muy satisfactorio, está por encima del valor del tercer cuartil de la UPV.

La valoración es muy positiva, mejora sustancialmente el valor del curso anterior.

3. Demanda:

La tasa de matriculación del título (37%) ha quedado muy por debajo de la oferta definida (100%), siendo una de las más bajas de la UPV. Ha caído sustancialmente, con respecto a los dos cursos anteriores, volviendo a los valores del curso en el que se impartió el master.

El motivo de estos resultados se debe fundamentalmente a la fuerte dependencia con la Tasa de Graduación de la titulación de Grado que es referencia para el plan de estudios. Una baja tasa de Graduación del Grado afecta considerablemente a la matriculación del máster. El título de referencia de Grado, ha sufrido una reestructuración en los últimos cursos que ha repercutido sobre la Tasa de Graduación y sobre la matriculación en el máster.

Con respecto a la tasa de oferta y demanda (63%), se ha producido un decremento de 10 unidades respecto al curso anterior. Se puede observar que la disminución de la oferta y demanda no está correlacionada con la disminución de la matriculación. La disminución de la oferta y demanda también está relacionada con las fluctuaciones de la Tasa de Graduación del Grado de referencia. Pero hay que recordar que la titulación tiene un 20% de matrícula de estudiantes provenientes de titulaciones de Grado de fuera de la UPV. En esta ocasión muchos de los estudiantes externos que se prescribieron en el máster, finalmente no han formalizado la matriculación con lo que finalmente el porcentaje de matrícula externa es inferior al 10%, afectando a la tasa de matriculación del título.

En resumen, este curso se han producido dos efectos la modificación del plan de estudios del Grado de referencia y su reducción de la Tasa de Graduación y la menor presencia de estudiantes de titulaciones de Grado de fuera de la UPV.

De este análisis se desprende la necesidad de continuar con acciones de promoción del título dentro de la escuela, la UPV y en la medida que sea posible a nivel nacional.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	0	90	90	15	40	10	60	90	
Memoria Verificación	75	10	80							
Resultado 18/19	78.85	5.77	93.49	90.75	24	19.51	6.36	85.37		
Meta propuesta	80	0	90	90	15	40	10	60	90	

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Con respecto a los indicadores de resultados en docencia:

- Tasa de graduación: 78,85%. Idealmente nos gustaría que se hubiesen graduado todos los alumnos de la promoción del master, a la que corresponde este dato. Sin embargo, hay que considerar que la titulación dispone de acuerdos de doble titulación con otros másteres de la UPV y extranjeros, que alargan la finalización del máster un año más. Por otra parte, el gran número de prácticas en empresa que realizan los estudiantes, aunque es un dato positivo, perjudica a la Tasa de graduación ya que a los estudiantes les cuesta más realizar el TFM en empresa o por recomendaciones de la empresa prefieren posponer su finalización de estudios. Es decir, que si no hay más egresados, es porque se han incorporado al mercado laboral, sin concluir la titulación de máster. En global, la tasa ha descendido ligeramente respecto al curso anterior, estando muy próxima a la meta actual, pero manteniéndola por encima del objetivo de la memoria de verificación.

- Tasa de abandono: 5,77%. Hay un incremento de esta tasa con respecto al curso anterior que tenía un valor

nulo. No obstante, se encuentra por debajo del valor medio de la UPV y bastante por debajo de la meta de la memoria de verificación. El abandono se debe únicamente a dos estudiantes que decidieron optar por la incorporación al mundo laboral en lugar de realizar el máster. En la titulación seguimos deseando un valor nulo de abandono.

- Tasa de eficiencia: 93,49%. Aunque la tasa ha descendido ligeramente, respecto al curso anterior, se encuentra por encima de las metas propuestas.

- Tasa de rendimiento: 90,75%. Aunque la tasa ha descendido ligeramente, respecto al curso anterior, corresponde prácticamente con el valor medio de la UPV. Durante este curso ha habido bastantes estudiantes, intentando compaginar los estudios de master con el desarrollo de una actividad laboral, lo que ha afectado al rendimiento en algunas asignaturas y en consecuencia al conjunto del master.

2. Internacionalización:

Los indicadores de internacionalización:

- Número de estudiantes de intercambio recibidos: 24 alumnos. Un resultado muy positivo, que se incrementa con respecto al curso anterior y que se encuentra muy por encima de la media de la UPV.

- Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico: 19,51%. El porcentaje de estudiantes que realiza intercambio ha descendido ligeramente respecto al curso anterior, pero sin embargo se encuentra muy por encima de la media de la UPV. Cabe destacar que el intercambio en esta titulación se realiza en segundo curso, en el que los estudiantes también pueden realizar prácticas de empresa. En este curso se ha obtenido que el 85,37% de los estudiantes realiza prácticas de empresas, con lo cual el 100% de los alumnos realiza o prácticas de empresa o estancias en el extranjero. Por tanto, lo consideramos una buena cifra, ya que prácticamente todos hacen una de las dos opciones, o incluso las dos de manera excepcional.

- Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera: 6,36%. Es un dato muy bajo en comparación con otras titulaciones de la UPV, pero su justificación se debe, a que se trata de una titulación que habilita para ejercer una profesión regulada y por ese motivo, solo podemos admitir alumnos con una titulación Española. Considerando este condicionante, estimamos que es una buena cifra, ya que este porcentaje se debe bien a extranjeros que han cursado el Grado es España, o bien gracias a los acuerdos de doble titulación que dispone la ERT con universidades extranjeras.

3. Empleabilidad:

Los indicadores de empleabilidad:

- Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa: 85,37%.

Comentarios:

Se pueden extrapolar en este apartado los comentarios expresados en el capítulo de internacionalización, con algunos matices.

- Hay un incremento respecto al curso anterior, la valoración es muy positiva, encontrándonos en valores muy por encima de la media de la UPV. Además hay que considerar que las prácticas en empresas están fundamentalmente planificadas para realizarse durante el segundo curso de la titulación, junto con las estancias de intercambio académico, por tanto los estudiantes deben elegir entre la realización de prácticas en empresa o el intercambio académico. En este curso la relación ha sido de un 85,37% para las prácticas de empresa y un 19,51% para el intercambio académico, es decir que se supera ampliamente el 100%, ya que hay estudiantes que comienzan a realizar la prácticas de empresa en primer curso y en segundo curso mantienen las prácticas de empresa o se van de intercambio académico. El objetivo es que todos los estudiantes puedan realizar prácticas de empresa o intercambio académico, aunque esto repercute negativamente en la matriculación de las asignaturas optativas.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

	Profesorado	Alumnado		Titulados	
Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	7.5	8	8
Resultado 18/19	9.2	3.5	7.18	8.06	
Meta propuesta	8	7	7.5	8	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El grado de satisfacción del profesorado con la gestión del título (9,2) ha ascendido respecto al resultado del curso anterior, siendo un bueno para la titulación. El número de encuestas sigue siendo bajo tan solo un 26,32% del profesorado responde a la encuesta.

No hay ningún comentario de los profesores, respecto a la gestión.

2. Alumnado:

Con respecto al alumnado, el grado de satisfacción con la docencia (7,18), con un pequeño decremento respecto al curso anterior no significativo. Es positivo que los estudiantes valoren por encima del 7 la docencia impartida.

Respecto al grado de satisfacción con la gestión del título, el dato es muy malo, no se alcanza el aprobado y empeora considerablemente respecto al curso anterior. Por otra parte, el número de respuestas de la encuesta es bajo, solo un 12,69% de estudiantes realizaron la encuesta, dato que es inferior al del curso anterior.

Con respecto a los comentarios de los alumnos, algunas sugerencias ya se han implementado en el curso actual como que los horarios de segundo curso se imparten únicamente de tarde. Otros comentarios hacen referencia a cuestiones internas de asignaturas que no deberían afectar al apartado de la gestión del título, sino a la docencia de la asignatura. Con lo cual, no se entiende que penalicen la gestión y valoren positivamente la docencia.

Es necesario realizar acciones para mejorar la docencia del título, estamos trabajando en la coordinación y ajustes de temario.

3. Titulados:

El resultado es satisfactorio, con un ligero incremento de la satisfacción de los egresados.

Respecto a la satisfacción de los titulados a los tres años, todavía no se dispone de datos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Sobre las competencias definidas en la memoria de verificación del título hacemos una distinción entre las competencias específicas (asociadas a los contenidos de cada asignatura) y las competencias básicas y generales (más relacionadas con las competencias transversales y las competencias UPV).

Las competencias específicas en cada asignatura se evalúan en la evaluación de cada asignatura, por lo que al aprobar las asignaturas se alcanzan las competencias indicadas en el nivel especificado en cada caso.

El sistema de coordinación y seguimiento puesto en marcha en el título busca detectar duplicidades y carencias en los contenidos, para realizar las oportunas mejoras. Un objetivo de este sistema es que el análisis tenga en cuenta las competencias específicas de la memoria de verificación, concretando resultados de aprendizaje de cada asignatura.

Las trece competencias transversales definidas por la UPV se trabajan y evalúan a través de distintas asignaturas del título, que actúan como punto de control de dichas competencias. Como se puede comprobar en el informe adjunto, las competencias se han trabajado en un nivel de dominio 3. Se puede afirmar que el grado de adquisición de las competencias por parte de los alumnos ha sido excelente, ya que en general, las calificaciones obtenidas por los alumnos en las diferentes competencias son muy altas. En todas las competencias se puede observar que más de un 90% de los alumnos ha obtenido calificaciones A o B.

Se ha detectado que la asignatura 33462 Redes de Transporte y Distribución por Cable, no ha evaluado la competencia CT_10 de la que es punto de control. En este sentido se propondrá una mejora para analizar y

seguir la evaluación de la CT con la intención de detectar necesidad que desemboquen en una propuesta de redistribución se fuese necesario.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Se ha estudiado el informe de la Comisión de Calidad UPV, referente al informe de Gestión del título y los resultados obtenidos. La mayoría de las observaciones planteadas se han tenido en cuenta, creando las acciones de mejora correspondiente.

Sin embargo cabe destacar la observación siguiente: Se recomienda analizar la conveniencia de un Máster generalista o especialista de acuerdo a sus atribuciones profesionales y normativa de referencia y en su caso iniciar las acciones oportunas para modificar lo que se decida.

El Máster en Universitario en Ingeniería de Telecomunicación es un máster que habilita para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación y por tanto esta sujeto a la ORDEN CIN/355/2009. La estructura del plan de estudios se ajusta al mínimo estipulado en el Orden, que establece 72 ECTS obligatorios, 18 ECTS optativos más el TFM. Los 18 ECTS obligatorios se pueden utilizar para crear itinerarios formativos o especializaciones dentro del máster, pero actualmente el número de estudiantes matriculados y la disponibilidad de créditos imposibilita la opción de crear varios itinerarios de formativos. Si la matriculación se mantuviese por encima de los 60 alumnos cada año, sería una opción a valorar.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

Se ha recibido estos días la obtención FAVORABLE del sello EURACE. No se ha dispuesto de suficiente tiempo para realizar un análisis adecuado de la respuesta para valorar las recomendaciones y establecer acciones de mejora. En próximos informes se tomarán en consideración las recomendaciones de EURACE.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Se ha recibido una felicitación sobre la docencia en una asignatura, que fue respondida y comunicada a las personas interesadas.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La web del título está actualizada, ya que fue completamente revisada recientemente para la acreditación EURACE. La información básica susceptible de modificarse se revisa periódicamente.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2234_2017_02	F	Redistribución asignaturas de segundo curso.	Se ha implantado para el curso 2019/2020, un horario de tardes en las asignaturas troncales de segundo curso con la finalidad de facilitar que los estudiantes puedan compaginar sus estudios con la prácticas de empresa o su vida laboral. Estas asignaturas se imparten en horario a partir de las 16h, los lunes y martes. Todavía no se tienen datos de la mejora, con lo cual se recomienda mantener la propuesta.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2234_2014_01		Reunión anual con representantes de los estudiantes.	Se ha hecho una reunión de coordinación con los representantes de los estudiantes, para que nos trasmitan su impresión del máster y mejorar aquellos aspectos negativos. La reunión tuvo lugar durante el 29 de junio de 2019, una vez concluidas las clases. Como resultado de la reunión los estudiantes presentaron por medio del documento anexo, sus quejas y felicitaciones con respecto a la titulación. (Consultar pdf anexo)
2234_2014_05		Iniciar el mecanismo y procedimiento de coordinación de contenidos y competencias.	Se han realizado reuniones de coordinación con el profesorado de la titulación para analizar el informe presentado por los estudiantes. La asistencia a la reunión de coordinación fue baja, con escasa participación en el debate, con lo cual no se puede extraer ninguna conclusión ni resultado al respecto. Habrá que buscar otros mecanismos de coordinación que tengan una mayor participación del profesorado.
2234_2017_01	F	Implantación horarios compatibles con las actividades laborales.	En primer curso existe un grupo de tarde, con horarios de asignaturas rotativos de tal manera que se facilite la matriculación a tiempo parcial, disponiendo cada curso de manera alternativa de asignaturas que se imparten en el horario de 17h a 21h y poder compaginar los estudios con la vida laboral. No se ha detectado una mejora en la matriculación de estudiantes de matrícula parcial.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2234_2018_01	B	Aumentar participación en encuestas de satisfacción de los estudiantes.	La participación actual de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es del 12%. Para que la encuesta realmente sea representativa, hay que mejorar el porcentaje de participación de los estudiantes.
2234_2018_02	A,F	Análisis y propuesta de reestructuración de los puntos de control para la adquisición de las Competencias Transversales.	Se ha detectado que algunas Competencias Transversales no se han valorado o los resultados obtenidos no son satisfactorios o coherentes, por ello se cree conveniente realizar un análisis con los profesores del desarrollo de las Competencias Transversales para detectar problemas y proponer soluciones.
2234_2018_03	F	Mejorar la visualización del máster entre el alumnado y profesores.	La caída durante este curso de la matriculación requiere retomar acciones de difusión positiva del máster entre los estudiantes del grado de referencia.
2234_2018_04	F	Publicación calendario actos de evaluación	Los alumnos han solicitado que a principio de curso se publique un calendario de los actos de evaluación. Hasta el momento, como no hay semanas expresas para ello, se realizaba por acuerdo entre los profesores y los alumnos. Quieren mantener el sistema pero con una publicación de dichas fechas al principio de curso.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2234_2018_05	F	Organización de actividades complementarias realizadas los jueves en horario de actividades culturales	Organización de actividades complementarias realizadas los jueves en horario de actividades culturales: Visita guiada al museo de las Telecomunicaciones. Mini taller del SIE respecto a elaboración de un CV, carta de presentación, técnicas para realizar una entrevista de trabajo. Visita guiada a los institutos de investigación. Café científico con breves ponencias (15 min) de investigadores de la UPV. Presentaciones de grupos de generación espontánea.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, incluyendo las competencias generales y específicas recogidas en la ORDEN CIN/355/2009. Complementariamente, en la titulación se trabajan y evalúan las trece competencias transversales definidas por la UPV, para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes.

El plan de estudios se compone de un total de 120 ECTS. La titulación se estructura en dos cursos de 60 ECTS cada uno, repartidos en 72 ECTS de materias comunes, 18 ECTS de materias optativas y 30 ECTS de TFM. La secuenciación de asignaturas en dos semestres, facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo el alumno del semestre B de 2o curso para desarrollar el TFM. Todas las asignaturas y seminarios del segundo curso se imparten en inglés.

Las prácticas externas en empresas en el título no son obligatorias. Pero, se pueden realizar como actividad docente (prácticas curriculares) hasta 18 ECTS, en lugar de cursar asignaturas de la formación optativa. Todas las prácticas en empresa son remuneradas con un mínimo de 5,5 /hora.

La titulación tiene acuerdos específicos para la obtención de doble titulación europea en Ingeniería de Telecomunicación con universidades como: ParisTech, Telecom Brest, Telecom Lille, TU Darmstadt y Politecnico di Torino. Así mismo, dispone de multitud de acuerdos de intercambio con universidades de todo el mundo, principalmente europeas, para que los estudiantes puedan realizar parte de sus estudios en el extranjero.

También, se tienen acuerdos específicos de doble titulación con másteres científicos de la propia UPV, vinculados con el área de las telecomunicaciones. Así, se oferta un modelo dual de máster de 150 créditos, profesionalizante y científico, evitando tener que hacer dos titulaciones separadas. Tienen en común el primer curso y en el segundo año tienen opción de pasar a cursar el científico, que da acceso a doctorado. El doble título de Master requiere la realización de dos TFM, con dos orientaciones: una habilitante profesional y otra más científica.

Un máster habilitante para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, que destaca por su alta demanda laboral, tiene tener un futuro prometedor; aunque actualmente el número de alumnos que cursan la titulación sea bajo.

Cuando se creó el máster habilitante, el mapa de titulaciones estaba compuesto por un Grado de 4 años con las atribuciones de Ingeniero Técnico y una serie de másteres científico/profesionales con un carácter especialista provenientes de los cursos de tercer ciclo de doctorado. En estas condiciones, crear un máster con atribuciones profesionales, con un carácter generalista, provocó la aparición de numerosas voces discrepantes, que opinaban que: máster y generalista son a priori conceptos opuestos, los másteres deben ser especialistas. Efectivamente, así era cuando se formaban Ingenieros y realizaban un máster para adquirir experiencia en un campo más especializado. Aunque si el problema es el termino máster, quizás se pudiese cambiar el nombre por Estudios para la adquisición de las atribuciones profesionales en ... ¿Realmente el máster es generalista? Se puede decir que es especialista en el campo de las Telecomunicaciones. Nos podemos especializar hasta la más ínfima partícula, pero siempre es necesario tener una visión global el campo de trabajo. Grado más Máster, implica tener en el grado una formación básica más liviana y obliga a realizar una especialización para adquirir las atribuciones de Ingeniero Técnico, mientras en el Máster se aporta una visión más amplia y profunda.

Actualmente, es necesaria la formación de profesionales que tengan las atribuciones del Ingeniero. Estas solo se adquieren en este Máster. Así que como la sociedad sigue demandando Ingenieros de Telecomunicación, el futuro de la titulación tiene buenas expectativas.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Con respecto a aplicación que permite la edición de este informe, resultaría muy útil disponer de funcionalidades que permitiese una mejor edición del texto para añadir, negritas, cursivas o listas con sangrados. Ahora, queda un texto muy plano y sin carácter.

Valoramos positivamente, la eliminación de las metas del IAD e IAI, ya que no eran parámetros que se puedan controlar por parte de la ERT. En esta misma línea sería conveniente actuar sobre las metas de la Tasa de PDI a

tiempo completo y la Tasa de PDI Doctor. La ERT encomienda la docencia de las asignaturas a los Departamentos los cuales hacen la asignación a los profesores de plantilla. En este sentido la ERT no tiene la capacidad de decidir que profesores imparten su docencia, en el mejor de los casos puede sugerir a los departamentos una determinada Tasa de profesores a tiempo completo o Doctores, pero la decisión final es de los departamentos que es el que gestiona los recursos humanos. Sin embargo, en el caso de los másteres cuya ERT es un departamento, si tienen la posibilidad de controlar estas Tasas, ya que se autoasignan a los profesores, representando así un agravio comparativo con las ERTs que son Escuelas.

Este año ha sido imposible descargar los PDFs de la documentación para la realización del Informe de gestión. Se han podido consultar porque el navegador los abre en otra pestaña, pero no ha habido manera de descargarlos.